



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES



Al contestar cite el No.: 2018-420-00001

Tipo: Salida Fecha: 2019-03-15 08:34:08
Tramite: 340662149 - NOTIFICA TUTELA
Sociedad: 900524740 - INVERSIONES GPSS GROUP S A S TRV-59.1_4620
Remitente: 420 - GRUPO DE INTERVENIDAS(((1054366)))
Destino: 900524740 INVERSIONES GPSS GROUP S A S
Folios: 1 Anexo: NO
Tipo Documental: AUTO No. Radicado: 2019-01-060691

AUTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujetos del Proceso

Inversiones Gpss Group S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otros.

Auxiliar

Nancy Suárez Ortiz

Asunto

Tutela proceso 1100122030002019-00398-00

Proceso

Toma de Posesión como Medida de Intervención

Número de proceso

2018-420-00001

I. ANTECEDENTES

Mediante memorial 2019-01-059353 de 14 de marzo de 2019, el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, informó al Despacho sobre la admisión de la acción de tutela presentada por Magdaliz Quintero Cruz en contra de la Superintendencia de Sociedades.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de intervención a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de la Tutela interpuesta por Magdaliz Quintero Cruz contra la Superintendencia de Sociedades, es el estado y la fijación de un aviso en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia, y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela). Lo anterior, informando a las partes del proceso que cuentan con un término de un (1) día para pronunciarse.

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Procesos de Intervención,

RESUELVE

Primero. Notificar a las partes la existencia de la acción de tutela Acción de Tutela 1100122030002019-00398-00, adelantada por Magdaliz Quintero Cruz contra la



En la Superintendencia de Sociedades
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las entidades Públicas, ITEP
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Colombia

Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000



Superintendencia de Sociedades y comunicada con memorial 2019-01-059353 de 14 de marzo de 2019, tal como quedó señalado en la parte motiva de esta providencia.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de la sociedad Inversiones GPSS Group S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otros, de la acción de tutela presentada por Magdaliz Quintero Cruz., en contra de la Superintendencia de Sociedades, en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de esta entidad y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de un (1) día para pronunciarse.

Notifíquese y cúmplase,



DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA
Coordinadora Grupo de Intervenidas

ACTUACIONES
2018-01-059363
A1438